



Duro Felguera, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

DURO FELGUERA, S.A. remitió a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 11 de enero de 2016, el acuerdo del Consejo de Administración por el que se adaptaba el Reglamento del Consejo de Administración al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en vigor.

El pasado 21 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad fue informada de las modificaciones introducidas.

Por medio del presente, se procede a comunicar que el Reglamento del Consejo de Administración ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 1967, Folio 214, Hoja AS-14658, Inscripción 232.

En Gijón, a 13 de junio de 2016

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración